**Informe de Nigeria**

**Ginebra, 23 de enero de 2024**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a Nigeria por la presentación de su informe y destacamos sus esfuerzos por garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

A la vez, manifestamos preocupación por la falta de uniformidad en las leyes para erradicar el matrimonio infantil.

Chile recomienda:

1. Reducir el número de delitos punibles con la pena de muerte, e iniciar un debate nacional para promover su abolición.
2. Avanzar en la adopción de la Ley de Derechos del Niñopor todos los estados de la Federación, uniformando la edad mínima para contraer matrimonio en 18 años, e incrementando los esfuerzos por erradicar el matrimonio infantil.
3. Poner fin a la discriminación y violencia por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Muchas gracias.

*140/138 palabras (55 segundos)*